



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-163-LE13 "MANTENCION SEMÁFOROS
DE LA COMUNA DE VALLENAR".**

VALLENAR, Junio 25 DE 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 3205

VISTOS:

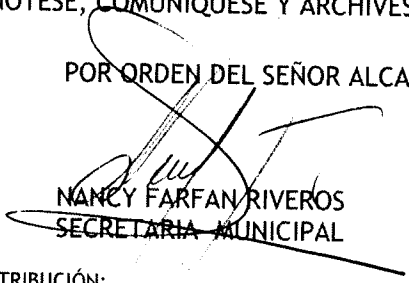
- 1.- La Orden de Pedido Nº 105 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita gestionar licitación pública.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 500, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

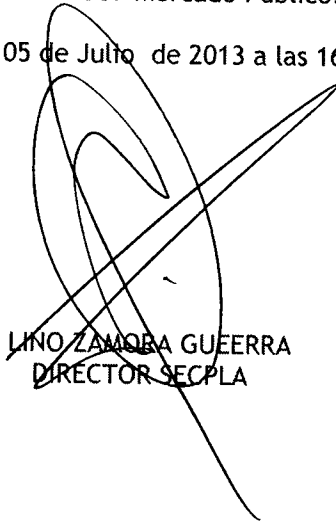
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-163-LE13 "MANTENCION SEMAFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-163-LE13 "MANTENCION SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-163-LE13 "MANTENCION SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 05 de Julio de 2013 a las 16:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/HAC/fle.-